

2/26/08/14

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Rogelio Sánchez Fernández respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II de enero al 31 de julio de 2014 resultando un total de recursos por la cantidad de \$ 5, 050,778.44 (Cinco millones cincuenta mil setecientos setenta y ocho pesos 44/100 M. N)

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3/26/08/14

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014 (Segundo trimestre).

Del estado de resultados:

Dentro del estado de resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2014 se reflejaron un total de ingresos por la cantidad de \$4, 091,611.22 (Cuatro millones noventa y un mil seiscientos once pesos 22/100 M. N) por concepto de recursos ingresados al Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Centrales Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad.

En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$2, 124,841.87 (Dos millones ciento veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 87/100 M. N) quedando un remanente al cierre del semestre por una cantidad de \$1, 966,769.35 (Un millón novecientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y nueve pesos 35/100 M. N).

Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presenta acta.

4/26/08/14

Se presentan al Subcomité de Seguridad los estados financieros mediante el balance general al 30 de junio de 2014 (Segundo trimestre).



Del balance general:

Un total de activo circulante por \$22, 629,268.93 (Veintidós millones seiscientos veintinueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 93/100 M. N), un activo fijo de \$ 26, 968, 082.27 (Veintiséis millones novecientos sesenta y ocho mil ochenta y dos pesos 27/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 49, 597, 351.20 (Cuarenta y nueve millones quinientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y un pesos 20/100 M. N).

Un pasivo de \$37,191.18 (Treinta y siete mil ciento noventa y un pesos 18/100 M. N), un capital de \$49, 560,160.02 (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta mil ciento sesenta pesos 02/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 49, 597, 351.20 (Cuarenta y nueve millones quinientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y un pesos 20/100 M. N).

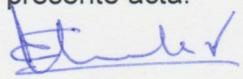
Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlos en la presente acta.

5/26/08/14

Se presentó por parte del administrador Lic. Rogelio Sánchez Fernández un comparativo de los recursos aplicados para el funcionamiento de las diferentes vertientes del Programa de Seguridad, para lo cual se presenta un comparativo por partida (servicios personales, materiales y suministros, servicios, inversión pública y provisión contingente) y capítulos del presupuesto contra lo ejercido al mes de junio teniendo como presupuesto acumulado una cantidad de \$8, 251,524.90 (Ocho millones doscientos cincuenta y un mil quinientos veinticuatro pesos 90/100 M. N), un presupuesto real por una cantidad de \$2, 491,928.64 (Dos millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos veintiocho pesos 64/100 M. N), obteniendo una diferencia a favor por la cantidad de \$5, 759,596.26 (Cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y seis pesos 26/100 M. N).

Se propone por parte del Comité de Seguridad trasladar recursos de otras partidas a partidas que actualmente operan con insuficiencia presupuestal.

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.



6/26/08/14

Se presentó el informe de avance del Centro de Seguridad y Capacitación Minera y sus diferentes vertientes de acuerdo a las siguientes cifras:

1.- Para el programa de capacitación y cursos de seguridad se informa que en relación al mes de enero se atendió un total de 183 trabajadores, febrero 187, marzo 273, abril 145, mayo 191, junio 158, julio 193 y al 22 de agosto 155 trabajadores, resultando un total de 1485 trabajadores capacitados.

Así mismo se informa que en relación a los cursos de maquinaria pesada (retroexcavadora 345B y cargador frontal 950G) impartidos en fechas de 22, 23, 24 y 25 de abril, 24, 25, 30 y 31 de julio, 19, 20, 21 y 22 de agosto se atendió un total de 59 trabajadores especializados en esta rama, así mismo se informó que dichos cursos tienen una duración de 16 horas (8 horas teoría y 8 horas practica) otorgando a cada participante una constancia de habilidades y la constancia DC3 avaladas por MADISA/Caterpillar de acuerdo a la normatividad planteada por la STPS y su credencial de capacitación.

Se sugiere por parte de esta Comisión que las uniones productoras de carbón y la administración del Programa de Seguridad se coordinen con la finalidad de cumplir con el objetivo establecido dentro del programa de cursos de maquinaria pesada, esto a través del intercambio de información de dichos cursos.

Se informa que para los días 23 y 24 de septiembre se implementaran cursos para operadores de cargador frontal y los días 25 y 26 del mes respectivamente se implementaran cursos dirigidos a operadores de camión fuera de carretera 777.

Se informa que para los días 10 y 11 de Septiembre de este año se han programado los cursos de Capacitación para los integrantes de las Comisiones de Seguridad e Higiene y a su vez la participación de los mandos medios. El programa se cubrirá en 14 horas (7 horas por día; de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.) en los cuales en los temas a cubrir se explicará la integración de las Comisiones y sus responsabilidades tal y como lo establece la Normatividad de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

2.- Del servicio médico se informa que para el mes de enero se ha atendido un total de 74 trabajadores, para febrero un total de 90 personas, marzo 138 trabajadores, abril 63

trabajadores, mayo 110 trabajadores, junio 109 trabajadores, julio 105 trabajadores, al 22 de agosto 87 trabajadores, resultando un total de 776 trabajadores atendidos con este servicio.

Se informa por parte del coordinador del servicio médico que debido a las dificultades del servicio de rayos x que presentan las diferentes instituciones en el ramo, presentará un estudio de factibilidad con el objetivo de solicitar los permisos y la posible adquisición de un equipo de este tipo, al respecto el Comité de Seguridad sugiere se presente un estudio al respecto. Así mismo se sugiere presentar un estudio de factibilidad para resolver la deficiencia del servicio de laboratorio que también se presta a este programa por parte de las instituciones de salud.

3.- De las cuadrillas de rescate se informa que en fechas actuales se sigue trabajando con la capacitación en cuanto al desempeño y el buen uso de los equipos de seguridad y rescate minero. Los miembros del Comité de Seguridad sugieren se efectúen simulacros para verificar la capacidad de respuesta de las cuadrillas de rescate, se sugiere se presente un estudio y análisis de tiempos de respuesta y operación de las cuadrillas.

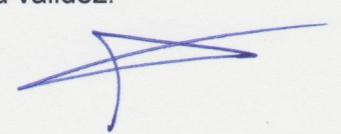
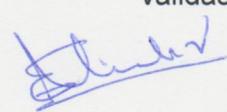
Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

7/26/08/14

Se presenta un informe por parte del Lic. Rogelio Sánchez Fernández administrador del Programa de Seguridad de los avances de construcción de la bodega para el resguardo de los equipos de rescate y salvamento.

Al respecto no habiendo comentarios al respecto se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

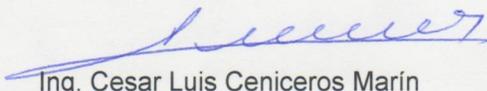
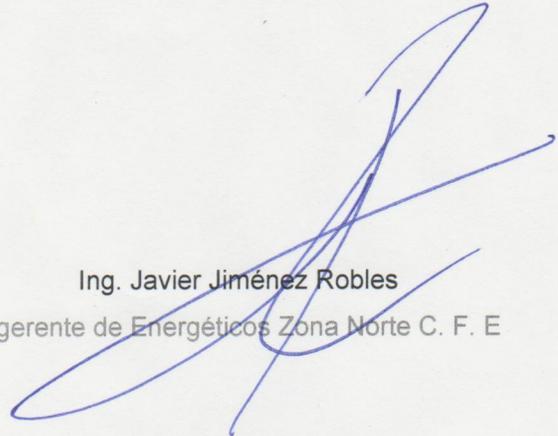
Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.



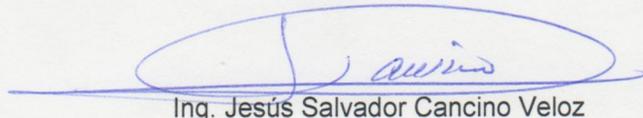
Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 11:57 horas del día martes 26 de Agosto de 2014 se dio por concluida la presente reunión.

Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos
Director de la Promotora para el Desarrollo
Minero de Coahuila

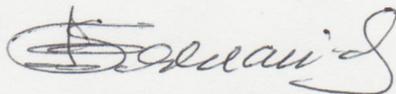
Ing. Javier Jiménez Robles
Subgerente de Energéticos Zona Norte C. F. E



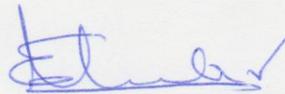
Ing. Cesar Luis Cenicerros Marín
Presidente de la UMPC



Ing. Jesús Salvador Cancino Veloz
Presidente de la UNPC



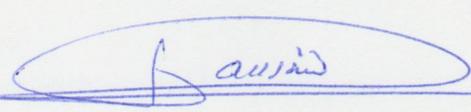
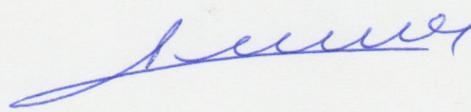
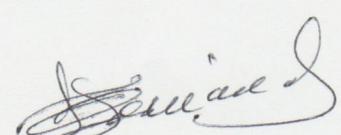
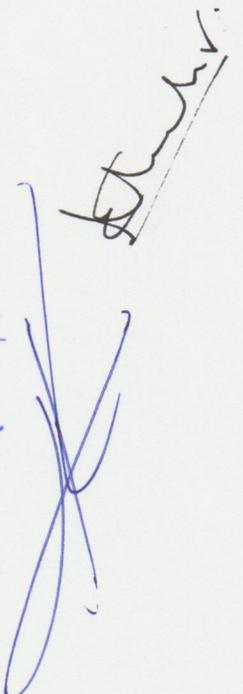
Lic. Rogelio Sánchez Fernández
Vocal Ejecutivo del FOGAMICO



Ing. Jose Ernesto Uribe Vieyra
Administración General de Minería

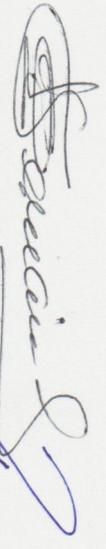
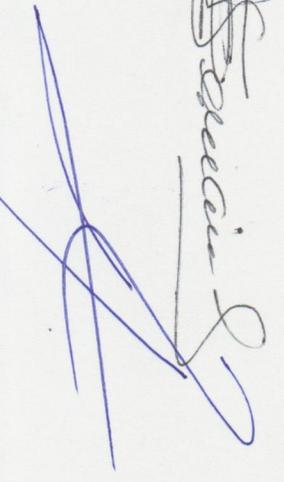
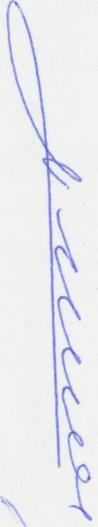
**ESTADO DE RESULTADOS
PROGRAMA DE SEGURIDAD
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2014**

INGRESOS	ACUM MES		ACUMULADO
	ANTERIOR	MES ACTUAL	
JLP	\$ 1,020,501.31		\$ 1,020,501.31
CARBON II	\$ 2,540,614.99	\$ 530,494.92	\$ 3,071,109.91
TOTAL INGRESOS	\$ 3,561,116.30	\$ 530,494.92	\$ 4,091,611.22
EGRESOS			
HONORARIOS			
ING. JUAN JOSE MUCIO	\$ 121,676.61	\$ 24,335.66	\$ 146,012.27
MARIA MARGARITA GARCIA	\$ 37,960.98	\$ 15,087.06	\$ 53,048.04
ELPIDIO GONZALEZ	\$ 133,351.86	\$ 37,474.30	\$ 170,826.16
JOSE H. TREVIÑO BARRIOS	\$ 111,111.10	\$ 22,222.22	\$ 133,333.32
JESUS RAMOS CASTILLA	\$ 48,181.66	\$ 21,657.22	\$ 69,838.88
JESUS SAMUEL OLIVARES	\$ 98,311.12	\$ 27,254.04	\$ 125,565.16
LEOPOLDO SELPUDA CRUZ	\$ 121,673.32	\$ 24,335.66	\$ 146,008.98
CUADRILLA	\$ 154,883.92	\$ 30,000.00	\$ 184,883.92
RENTAS			
LOCAL			\$ -
SUELDOS			
NOMINA	\$ 222,662.70	\$ 43,045.84	\$ 265,708.54
VACACIONES			\$ -
PRIMA VACACIONAL			\$ -
AGUINALDO			\$ -
GTS DE ADMO Y OPER			
GASTOS DE VIAJE	\$ 11,997.00		\$ 11,997.00
MANT. EQ. DE TRASN	\$ 22,028.23	\$ 1,274.40	\$ 23,302.63
MANT. EQ. DE EDIFI	\$ 10,196.65	\$ 10,811.21	\$ 21,007.86
MANT. EQ. DE COMPUTO			\$ -
EQUIPO	\$ 19,338.36		\$ 19,338.36
MANT. EQ. DE OFICINA	\$ 406.00		\$ 406.00
GAS	\$ 2,932.02		\$ 2,932.02
SEGUROS	\$ 15,986.00		\$ 15,986.00
DONATIVOS			\$ -
TELEFONO	\$ 8,052.00	\$ 1,696.00	\$ 9,748.00
COMBUSTIBLE	\$ 71,500.00	\$ 15,000.00	\$ 86,500.00
MENSAJERIA	\$ 1,060.85		\$ 1,060.85
PAPELERIA	\$ 45,036.45	\$ 5,867.56	\$ 50,904.01
LUZ	\$ 28,389.00	\$ 7,842.00	\$ 36,231.00
GASTOS DE ASEO	\$ 13,017.50	\$ 1,706.00	\$ 14,723.50
NO DEDUCIBLES			\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION			\$ -
JUNTAS	\$ 28,844.10	\$ 5,800.00	\$ 34,644.10
GASTOS PROMOCIONALES			\$ -
AGUA	\$ 6,558.71	\$ 1,621.85	\$ 8,180.56
RECARGOS			\$ -
UNIFORMES			\$ -
CAPACITACION	\$ 77,213.98	\$ 10,000.00	\$ 87,213.98
ACOND. DE LOCAL			\$ -
RENTAS MOBILIRIO, SONIDOS	\$ 12,488.56	\$ 4,370.59	\$ 16,859.15
GASTOS DE IMPORT.			\$ -
PLACAS	\$ 29,731.00		\$ 29,731.00
OTROS			\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 121,800.00	\$ 24,360.00	\$ 146,160.00
MATERIAL MEDICO Y DE CUR/	\$ 22,672.96		\$ 22,672.96
SERVICIO DE RADIOGRAFIAS	\$ 107,740.80	\$ 26,587.20	\$ 134,328.00
SERVICIO DE ANALISIS	\$ 5,530.80	\$ 1,020.00	\$ 6,550.80
VALES DE DESPENSA	\$ 48,000.00		\$ 48,000.00
MATERIAL CUADRILLA	\$ 1,138.82		\$ 1,138.82
TOTAL EGRESOS	\$ 1,761,473.06	\$ 363,368.81	\$ 2,124,841.87
REMANENTE	\$ 1,799,643.24	\$ 167,126.11	\$ 1,966,769.35

**BALANCE GENERAL
PROGRAMA DE SEGURIDAD
AL 30 DE JUNIO 2014**

ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE			CORTO PLAZO	
CAJA CHICA	\$	-		
BANCOS	\$	14,020,944.14	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 37,191.18 \$ 37,191.18
IVA POR ACREDITAR	\$	803,285.87		
DEUDORES DIVERSOS	\$	7,805,038.92		
FIJO		\$ 22,629,268.93		
EQUIPO DE OFICINA	\$	58,019.50	CAPITAL	
DEPRECIACION EQ.OF	\$	1,779.23	UTILIDAD DE EJ.ANT.	\$ 47,593,390.67
EQUIPO DE COMPUTO	\$	165,664.23	UT. EJERCICIO	\$ 1,966,769.35
DEPRECIACION EQ.COMP	\$	8,600.26		
EQUIPO DE RESCATE	\$	9,116,316.84		\$ 49,560,160.02
DEPRECIACION EQ.RESCATE	\$	267,876.32		
EQUIPO TERRESTRE	\$	4,154,841.62		
DEPRECIACION EQ.TERRESTRE	\$	348,154.88		
EQUIPO MEDICO	\$	103,337.53		
TERRENO	\$	403,304.00		
CLINICA FARMACIA	\$	7,965,608.14		
CENTRAL DE RESCATE	\$	5,107,213.27		
SECCION DE ARCHIVOS FISICOS	\$	339,796.45		
NAVE PARA EQUIPO DE RESCATE	\$	2,900.00		
OTROS	\$	177,491.38		
		\$ 26,968,082.27		
TOTAL ACTIVO		\$ 49,597,351.20	TOTAL PASIVO+CAPITAL	\$ 49,597,351.20


REUNIÓN DEL COMITE DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN PRODUCIDO EN LA REGIÓN CARBONÍFERA.

En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 10:30 horas del día 26 de Agosto de 2014, en las instalaciones las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera, ubicadas en calle Presidente Juárez número 1004 (Libramiento norte) y Carretera 57, Colonia Progreso de la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, se dio cita el Subcomité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, Director General de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Ing. Javier Jiménez Robles Subgerente Regional de Energéticos Zona Norte de la Comisión Federal de Electricidad, Ing. Cesar Luis Ceniceros Marín, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Ing. Jesús Salvador Cancino Veloz, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Rogelio Sánchez Fernández Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de Octubre de 2012.

Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día aprobado para establecer los siguientes:

ACUERDOS

1/26/08/14

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 22 de Abril del año 2014 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

